Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TOLEDO

Número 2

Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 888 de 2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Amar Lemalen, contra las empresas Estructuras Acme 2005, S.L., Cerbero Encofrados, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Providencia de la ilustrísima señora Magistrada doña María Pilar Martínez Gamo.–En Toledo a 19 de abril de 2010.

Dada cuenta; visto el contenido del anterior acta y habiéndose suspendido la vista del presente, señalándose nuevamente para el día 18 de junio de 2010, a las 10,55 horas, líbrense los despachos oportunos para la citación de las demandadas.

Notifíquese esta resolución en legal forma a las partes y a los interesados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.ª Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Estructuras Acme 2005, S.L. y Cerbero Encofrados, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 19 de abril de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.– El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-4975